

3. Referencia AS/ce-80.192/81.

C. Finalidad: Alimenta la E. T. 2.106 a establecer en la calle Camino de Cal Peit, derivada de la línea de E. T. 1.443, a E. T. 1.464, término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

4. Referencia AS/ce-80.192/81

D. Finalidad: Alimenta la E. T. 1.598 a establecer en la calle Prat e Ignacio Iglesias, derivada de la línea de E. T. 2.122, en término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,220 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA.

5. Referencia AS/ce-80.192/81.

E. Finalidad: Alimenta la E. T. 42 a establecer en la calle Santa Eulalia, derivada de la línea de E. T. 562 a E. T. 566, en término municipal de L'Hospitalet de Llobregat. Características: Tensión, 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,115 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero-Jefe en funciones (ilegible).—14.248-C.

20120

RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archa, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 26 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. BH/ce-AT.27.069/83.—Alimenta la E. T. 1.865, a establecer en la calle A. Feu, 15-17, derivada de la línea de E. T. 1.707, a E. T. 2.106, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,068 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

2. BH/ce-AT.27.068/83.—Alimenta la E. T. 1.933, a establecer en la calle Nazareth, sin número, derivada de la línea de E. T. 340, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,560 kilómetros. Estación transformadora: 1.000 KVA.

3. BH/ce-AT.27.067/83.—Alimenta la E. T. 2.210 a establecer en la calle Ampurdán, sin número, derivada de la línea de E. T. 1.886 a E. T. 1.025, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA.

4. BE/ce-AT.27.066/83.—Alimenta la E. T. 2.219, a establecer en la calle prolongación de rambra Justo Oliveras, sin número, derivada de la línea de E. T. 2.120, a E. T. 1.241, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—14.248-C.

20121

RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archa, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 26 de

noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-AT. 27.071/83.

Alimenta la E. T. 1.845, a establecer en la avenida de la Libertad, sin número derivada de la línea de E. T. 957 a estación transformadora 1.503, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros. Estación transformadora de 630 KVA.

2. Referencia BH/ce-AT. 27.072/83.

Alimenta la E. T. 1.846 a establecer en la calle Alejandro Aguilera y Juan Vila Dalmau, derivada de la línea de estación transformadora 1.527 a E. T. 1.748, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 8 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA.

3. Referencia BH/ce-AT. 27.073/83.

Alimenta la E. T. 1.550 a establecer en la calle Pasaje Arús, sin número, derivada de la línea de E. T. «Prat Nueva» a E. T. 2.105, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,078 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

4. Referencia 3H/ce-AT. 27.074/83.

Alimenta la E. T. 2.101, a establecer en el camping «Cala Gogó», derivada de la línea de E. T. 2.100, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 30 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,490 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA.

5. Referencia BH/ce-AT. 27.075/83.

Alimenta la E. T. 2.102 a establecer en el camping «Cala Gogó», derivada de la línea de E. T. 2.101, en el término de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,585 kilómetros. Estación transformadora: 100 KVA.

Barcelona, 8 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.248-C.

20122

RESOLUCION de 13 de junio de 1984 de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archa, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 26 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. AS/ce-AT. 22.979/83.

Alimenta la E. M. 2.019, a establecer en la calle Polígono Manso Mateu, sin número, derivada de la línea de E. T. 1.464, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV; tendido subterráneo, un circuito, conductores, aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,234 kilómetros. Estación transformadora 1.065 KVA.

2. AS/ce-AT. 22.980/83.

Alimenta la E. T. 2.211, a establecer en la calle Polígono San Cosme, derivada de la línea de E. T. 1.946 a E. T. 1.833, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores, aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,160 kilómetros. Estación transformadora, 630 KVA.

3. AS/ce-AT. 22.983/83.

Alimenta la E. T. 2.212, a establecer en la calle Polígono Industrial Pratense, derivada del apoyo número 13, de la línea aérea, 25 KV, «Sandos I», en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, línea aérea, un circuito, conductores, aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,180 kilómetros, tendido subterráneo, un circuito, conductores, aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 0,445 kilómetros. Estación transformadora, 160 KVA.

4. Referencia: AS/ce-AT. 22.981/83.

Alimenta la E. T. 2.214, a establecer en la calle Polígono Industrial Pratense, derivada de la línea de E. T. 2.212, en tér-

mino municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores, aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,015 kilómetros. Estación transformadora, 100 KVA.

5. Referencia: AS/ce-AT 22.982/83.

Alimenta la E. T. 2.220 a establecer en la calle Polígono Industrial Pratense, derivada del apoyo número 10 de la línea aérea a 25 KV «Pratense II», en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión 25 KV, línea aérea, un circuito, conductores, aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,159 kilómetros. Tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, y una longitud de 0,429 kilómetros. Estación transformadora, 630 KVA.

6. Referencia: AS/ce-AT. 20.732/83.

Alimenta la E. T. 1.068 a establecer en la calle Juan Soler, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 6 KV, subterránea, un circuito, conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,082 kilómetros. Estación transformadora de 400 KVA, y relación 6/0,38-0,22 KV.

7. Referencia: AS/ce-AT. 20.734/83.

Alimenta la E. T. 1.844, a establecer en la calle Masnou, números 10-12, del término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, subterránea, doble circuito, conductores, aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,04 kilómetros. Estación transformadora de 160 KVA y relación, 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 13 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.247-C.

20123

RESOLUCION de 22 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-20.736/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.947, a establecer en la calle Polígono Pratense, sin número, derivada de apoyo número 4 de la derivación aérea, a 25 KV, «Jover II», en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores, aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,051 kilómetros. Estación transformadora, 250 KVA.

2. Referencia BH/ce-20.728/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.977, a establecer en el aeropuerto de Prat de Llobregat, derivada de la línea de E. T. 2.190, en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,345 kilómetros. Estación transformadora: 50 KVA.

3. Referencia BH/ce-20.729/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.069, a establecer en la calle Ferrocarri, sin número, derivada de la línea de E. T. 1.537, en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 6 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,282 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

4. Referencia BH/ce-20.730/83.

Alimenta la E. T. 1.402, a establecer en la calle Viladecans, sin número, derivada de la línea E. T. S. «Prat», a estación transformadora 970, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,157 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

5. Referencia: BH/ce-20.727/83-AS.

Alimenta la E. T. 1.949, a establecer en la calle Afueras, sin número, derivada del apoyo número 10 de la derivación aérea a 25 KV, «Ebys», en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,028 kilómetros. Estación transformadora: 160 KVA.

Barcelona, 22 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.250-C.

20124

RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Eléctrica Selga», con domicilio en Rajadell, Bajada Riera, número 1, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: AS/ce-8701/80.

Finalidad: Mejora, modificación y ampliación de línea existente.

Origen de la línea: E. T. «Can Canals».

Final de la línea: Moncunill y E. T. 52.

Término municipal: Fonollosa.

Longitud en kilómetros: 4,041, línea aérea.

Tensión del servicio: 6 KV.

Conductor: Aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos, hormigón y madera.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.133-C.

20125

RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Eléctrica Selga», con domicilio en Rajadell, Bajada Riera, número 1, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Expediente: AS/ce-1421/81.

Finalidad: Ampliación de red de distribución en alta tensión con línea aérea.

Origen de la línea: Línea Rajadell-Castellfollit del Boix.

Final: P. T. «El Clot de Cal Isidro».

Término municipal: Castellfollit del Boix.

Tensión del servicio: 6 KV.

Longitud en kilómetros: 0,914, aérea.

Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Material: Hierro y hormigón.

Estación transformadora: Intemperie, 20 KVA, 6/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.134-C.

GALICIA

20126

RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Delegación Provincial de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Línea Boca del Túnel-Villanuíz, San Martín-Alvaredos, Ayuntamiento de Quiroga.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Industria de Lugo a petición de «Eléctrica Quiroguesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Quiroga (Lugo), solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2817/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones e materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispues: